



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES TÉCNICOS, OPCIÓN MEDIO AMBIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C2.2003).

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en la base sexta y el apartado 3.1.3 de la base séptima de la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos y del Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo

ACUERDA

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 4 de octubre de 2020, en los siguientes términos:

- Corregir la respuesta correcta dada a la pregunta n.º 151, pasando a ser "C".
- Anular las preguntas n.º 27, 64 y 84, por formulación errónea en su planteamiento.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Ángel Martínez García

Fdo.: Manuel Antúnez Núñez

FIRMADO POR	ANGEL MARTINEZ GARCIA	27/11/2020	PÁGINA 1/1
	MANUEL ANTUNEZ NUÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKBC7GGWX65XXAC7E8BT953BJA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	